

10/08/2020

Estado N° 053

No. Proceso	Clase de Proceso	Accionante	Accionado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2020-239	TUTELA	MARIA YAMILE DIAZ GUERRERO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÚCUTA E INSPECCIÓN SEGUNDA URBANA DE POLICÍA.	SE NOTIFICA AUTO ADMISORIO A LA SEÑORA MARTHA LADINO CAICEDO TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE LA NOTIFICACIÓN A LA DIRECCIÓN FÍSICA LA CUAL FUE DEVUELTA POR CORREO CERTIFICADO 472 CON LA CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DE NO EXISTE NUMERO.	06/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 3 P.M. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2020 TENIENDO EN CUENTA QUE NO FUE POSIBLE LA NOTIFICACIÓN A LA DIRECCIÓN FÍSICA LA CUAL FUE DEVUELTA POR 472 CON LA CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DE NO EXISTE NUMERO.

MELISSA IVETTE PATERNINA VERA
Secretaria